



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SALA CIVIL FAMILIA

Bogotá D.C., veintidós de marzo de dos mil veinticuatro

Referencia: 25754-31-03-002-2016-00066-01

El informe de avalúo comercial presentado por el perito designado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se agrega a la actuación y en conocimiento de las partes para que, dentro del término de 3 días siguientes a la notificación de este auto y si a bien lo tienen, se pronuncien al respecto.

En firme, ingrese el expediente al despacho.

Notifíquese,

Firmado electrónicamente

JAIME LONDOÑO SALAZAR

Magistrado

Firmado Por:

Jaime Londono Salazar

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8eb4375f8926708172305a3880e0c3dc2e918a943a1bb654688be3b6cfb023d6**

Documento generado en 22/03/2024 10:27:17 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>